

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS  
"MEGANORTETAX" S.A., CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL 2.018**

En la parroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro, el día de hoy Viernes 20 de julio del 2.018, a las diez y siete horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Concepción S/N y Rio Verde, se reúnen los señores: Alcivar Valencia José Roberto, Alcivar Vera José Jalinder, Almán Corozo Segundo Tomas, Basurto Arias Eduardo Leonel, Bowen Sacón Lenin Nicolas, Candado Orejuela Wilmer Iter, Castillo Betancourt Gulber, Galarza Vasconez Luis Gerardo, Gómez Marco Tulio, Guaycal Ontaneda Jefferson Javier, Guaycal Sánchez José Adán, Herrera Vera Ernesto Hemenegildo, Hurtado Betancourt Kleber, Muñoz Falconez Eber José, Muñoz Jiménez Pedro Antonio, Nazareno Hurtado Dixon Javier, Quiñonez Ortiz María Esthela, Romero Abarca Ricardo Jesús, Romero Ayala Ricardo Abel, Rosero Castillo David, Rosero Valencia Harold David, Vera Suarez Manuel José, Yugcha Culqui Dario Javier, Yugcha Sierra Segundo William. Propietarios de una (1) acción cada Uno, de un valor nominal de cincuenta Dólares cada una, representando a la totalidad de Acciones equivalente al cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que deciden, al tenor de lo prescrito la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y aprobar los balances rectificatorios, correspondientes a los ejercicios económicos 2015 y 2016 2) Conocer el Informe del Gerente sobre la administración, actividades y de más negocios sociales; 3) Conocer las cuentas, y aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017; 4) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. Dirige la reunión, el señor **GUAYCAL ONTANEDA JEFFERSON JAVIER**, en su calidad de Presidente de la Compañía y actuando como Secretario, el Gerente de la Compañía señor **BOWEN SACON LENIN NICOLAS**. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, quedando constatado que los concurrentes a esta junta son propietarios y representan a 24 acciones equivalente al cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta General y Universal, y tratar los asuntos constantes del orden del día. Además. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, solicita que por secretaria se dé lectura a la convocatoria, el gerente indica que, no obstante a que se encuentra la totalidad de accionistas y que representan el 100% del capital pagado de la empresa se procederá a leer la convocatoria, de manera que si desean cambiar el orden del día se proceda conforme la Junta resuelva. Leída que fuera la convocatoria, la junta se pronuncia que se encuentra de acuerdo con su contenido, el señor Presidente en uso de la palabra manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los Accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. El Presidente dispone que se proceda a tratar el Primer punto del orden del día.- se concede la palabra a la Gerente señor **BOWEN SACON LENIN NICOLAS**, quien manifiesta que todos tenemos conocimiento de la problemática que se presentó en torno a los balances de los años 2015 y 2016, ya que el contador de la compañía por desconocimiento habría subido a la Superintendencia de Compañías los balances en cero, dejando en el aire varias cuentas que jamás hizo constar en los mismos, razón por la cual y como responsable del manejo económico de la empresa, he procedido a contratar los servicios de una profesional que ponga en orden la contabilidad de la empresa, por lo que ustedes en días pasados han

podido revisar y verificar todos los correctivos que hemos adoptado a efectos de rectificar los balances presentados de manera errónea, explica detalladamente las cuentas de activos y pasivos, indica los cambios realizados para rectificar los balances poniendo a consideración de la junta para que se pronuncie al respecto, toma la palabra el señor **ALCIVAR VERA JOSE JALINDER** quien propone a la Junta aprobar dichos balances a efectos de proseguir con el objetivo propuesto, la propuesta es apoyada unánimemente por la Junta, por lo que se procede con la votación, verificado el escrutinio se determina que los votos a favor son de todos a excepción del señor Gerente y Comisario que se abstuvieron de votar; por lo que la Junta General de manera mayoritaria resuelve aprobar el balance. Concluido el primer punto se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día.- Se le concede la palabra al señor Gerente quien indica que su informe lo va a exponer en dos partes, económica y la administrativa; manifiesta que los recursos económicos se han manejado con mucho sigilo, que todos tienen conocimiento de los destinos del dinero que ingresa a la compañía, que nada se ha realizado sin el consenso unánime de todos y es simplemente lo que se refleja en los balances, que hoy por hoy la compañía cuenta con una profesional que está llevando la contabilidad de la empresa técnicamente, informa que la compañía presenta un desarrollo sostenido y sustentable, que no se ha generado pérdidas en ningún año, y podemos apreciar una pequeña utilidad como resultado de los ejercicios 2015, 2016 y del ejercicio 2017, cabe manifestar que día a día vamos cumpliendo con las obligaciones, que la empresa como tal contrae para mejorar la calidad del servicio que presta, recalca que la empresa se encuentra al día con todas las instituciones públicas y privadas; así como también con sus colaboradores; y, que se está proyectando hacia el desarrollo, desde el punto de vista administrativo, como siempre estamos gestionando en las diferentes entidades para lograr los objetivos planteados como es el desarrollo de la compañía. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente. La Junta General procede con la votación, verificado el escrutinio se determina que a excepción del señor Gerente que se abstiene de votar, todos los demás accionistas votan favorablemente por lo que se aprueba el informe presentado por la administración, de los negocios y actividades de la empresa durante los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017 de manera mayoritaria, concluido el segundo punto se procede a tratar el Tercer punto del orden del día.- La presidencia concede la palabra al señor **BOWEN SACON LENIN NICOLAS** Gerente, a efectos de que proceda a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017, indica que todos los accionistas de la empresa se encuentran al tanto de los balances, por cuanto se los ha puesto a consideración para que revisen y en su momento hagan las correspondientes observaciones, haciéndoles notar que el presente ejercicio no registra pérdidas que tanto activos como pasivos se encuentran justificados y que se tiene una pequeña utilidad del ejercicio, es importante recalcar que la compañía ha crecido en servicio, y ha aumentado ligeramente su cartera de clientes; fortaleciéndose así cada vez más el negocio social como es de conocimiento de todos, por los antecedente expuestos pongo a consideración de la Junta para su aprobación el presente informe. Terminada su intervención, toma la palabra al accionista señor **MUÑOZ FALCONEZ EBER JOSÉ**, quien manifiesta que el Gerente, siempre maneja la empresa con mucho cuidado y profesionalismo, lo que redundo en beneficios para la compañía, por lo que apoya su gestión y propone a la Junta General aprobar el balance, las cuentas, y los estados financieros, apoya la propuesta el señor **YUGCHA CULQUI DARIO JAVIER** por lo que se eleva a moción, la Junta luego de breves deliberaciones procede con la votación, verificado el escrutinio se comprueba que a excepción del señor Gerente que se abstiene de votar, todos los accionistas votaron favorablemente por lo que se aprueba el balance correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017 por mayoría absoluta. Iniciase a continuación el tratamiento del Cuarto Punto Del Orden Del Día:

Encontrándose presente el señor **HURTADO BETANCOURT KLEBER COMISARIO** de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe manifestando que es lamentable que se haya tenido que proceder a elaborar balances rectificatorios, porque todo el tiempo se ha estado tratando de cumplir, el señor Gerente no ha dejado de mantener un contador en la empresa, el mismo que no ha realizado su trabajo de manera correcta, sin embargo puedo manifestar que por cada ingreso y egreso el señor Gerente cuenta con documentos de soporte los mismos que han permitido rectificar los balances de los ejercicios 2015 y 2016 que hoy hemos aprobado, he comprobado que la compañía ha sido administrada honradamente y apegada a las normas vigentes pese a que el contador anterior hizo caso omiso a la información proporcionada por la administración, sé que ha cumplido con todos los presupuestos tanto administrativos como económicos por lo que revisado que fuera el balance 2017 puedo evidenciar que se han registrado todas las cuentas y que la compañía se encuentra al día con las obligaciones generadas, que todas las cuentas se encuentran con los soportes respectivos, así también informa que la compañía mantiene el archivo en orden con la documentación de soporte debidamente foliada y a disposición del comisario y accionistas. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia concede la palabra al señor **MUÑOZ JIMÉNEZ PEDRO ANTONIO** quien propone a la Junta que el informe del comisario sea aprobado íntegramente, dicha propuesta es apoyada por lo que se procede con la votación, verificado el escrutinio se comprueba que a excepción del señor Gerente y Comisario que se abstienen de votar, todos los accionistas votaron favorablemente por lo que se aprueba el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017 por mayoría absoluta. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las diecinueve horas en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-

**Alcivar Valencia José Roberto**

**Almán Corozo Segundo Tomas**

**Candado Orejuela Wilmer Iter**

**Galarza Vasconez Luis Gerardo**

**Guaycal Sánchez José Adán**

**Alcivar Vera José Jalinder**

**Basurto Arias Eduardo Leonel**

**Castillo Betancourt Gulber**

**Gómez Marco Tulio**

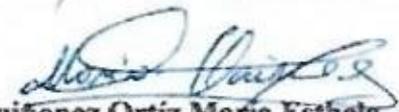
**Herrera Vera Ernesto Hemenegildo**



Hurtado Betancourt Kleber



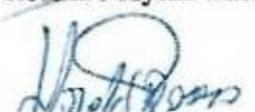
Muñoz Jiménez Pedro Antonio



Quiñonez Ortiz Maria Esthela



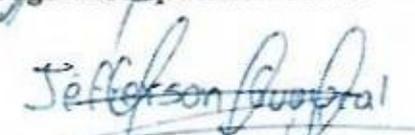
Romero Ayala Ricardo Abel



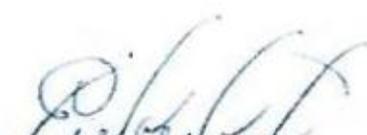
Rosero Valencia Harold David



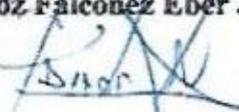
Yugcha Culqui Dario Javier



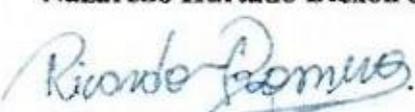
Guaycal Ontaneda Jefferson Javier  
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Muñoz Falcón Eber José



Nazareno Hurtado Dixon Javier



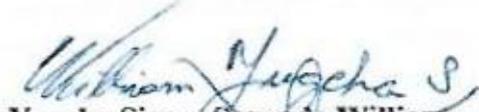
Romero Abarca Ricardo Jesús



Rosero Castillo David



Vera Suárez Manuel José



Yugcha Sierra Segundo William.



Bowen Sacón Lenin Nicolas  
ACCIONISTA - GERENTE  
SECRETARIO